



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 21 de mayo de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente una copia de la exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de China, la República Dominicana, Estonia, Francia, el Níger, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre Oriente Medio (Siria) convocada el martes 19 de mayo de 2020. Los representantes de la República Árabe Siria y Turquía también formularon una declaración.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de COVID-19, la exposición informativa y las declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Sven Jürgenson**
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo I

Exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock

Hoy centraré mi exposición informativa en dos aspectos: en primer lugar, las repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Siria y las medidas de preparación y respuesta que se están aplicando; y, en segundo lugar, la respuesta humanitaria en toda Siria y las conclusiones del examen del Secretario General sobre las operaciones humanitarias translineales y transfronterizas de las Naciones Unidas (S/2020/401), que se distribuyó la semana pasada.

Permítaseme comenzar con la actualización más reciente sobre los casos de la COVID-19. Hasta la fecha, las autoridades sirias han confirmado 58 casos en el país, incluidos tres fallecimientos. Se han registrado otros seis casos en el nordeste, incluido un fallecimiento. No se han confirmado casos en el noroeste.

Desarrollar las limitadas capacidades de laboratorio y de investigación de casos sigue siendo una prioridad importante, y las Naciones Unidas están potenciando este esfuerzo en toda Siria. Ello incluye un apoyo considerable de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a fin de ampliar de manera progresiva las capacidades para pruebas en Damasco, Alepo, Latakia y Homs, así como para la realización de reparaciones, el suministro de equipo esencial y reactivos, y para la capacitación *in situ* de técnicos de laboratorio.

Las capacidades para realizar pruebas aún no están suficientemente establecidas para obtener pruebas epidemiológicas en todo el país, en particular en el nordeste, donde se despliegan nuevos esfuerzos con el apoyo de asociados nacionales e internacionales. Las Naciones Unidas, incluida la Organización Mundial de la Salud, están dispuestas a seguir apoyando la ampliación de las capacidades para realizar pruebas en toda Siria, de conformidad con la situación y las necesidades epidemiológicas.

También se presta apoyo a la prevención y el control de las infecciones, desde la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad hasta los centros de aislamiento. Ya se han asignado unos 23 millones de dólares del Fondo Humanitario para Siria, administrado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, para apoyar las medidas preventivas relacionadas con la COVID-19. Agradezco a los donantes cuyas contribuciones han permitido financiar estas medidas.

Sin embargo, sigue habiendo una considerable escasez de equipo de protección personal y otros artículos médicos en todo el país. Permítaseme hacerme eco de lo que Geir Pedersen señaló ayer ante el Consejo (véase S/2020/420), en relación con el llamamiento mundial del Secretario General para que se renuncie a las sanciones que pueden socavar la capacidad de los países de garantizar el acceso a los alimentos, los suministros sanitarios esenciales y el apoyo médico para responder a la pandemia. Al igual que Geir, tomo nota de las garantías públicas de los Estados pertinentes, según las cuales sus programas de sanciones relativas a Siria no prohíben la corriente de suministros humanitarios ni se refieren a los medicamentos y los dispositivos médicos. Celebro sus compromisos de aplicar de forma plena y expedita las exenciones por motivos humanitarios. Continúo siguiendo de cerca esta cuestión.

Como en muchos otros países, vemos los efectos económicos de la pandemia antes de que se registre el nivel máximo de infecciones. Tras un salto inicial a finales de marzo, el precio medio de la cesta nacional de productos alimentarios de referencia para abril es un 15% superior a la media de marzo, y representa más del doble del promedio registrado en abril de 2019. Ahora es más alto que en ningún otro momento desde que comenzó la crisis.

En el noroeste, que depende en gran medida de los productos importados, la libra siria sigue perdiendo valor frente al dólar de los Estados Unidos. Según informan fuentes locales, hasta esta mañana, el tipo de cambio en algunas partes de Idlib ha bajado hasta 1.950 libras sirias por dólar. Ello supone una depreciación del 54% desde finales de abril. En los últimos 12 meses, el costo de un dólar se ha triplicado con creces. En mayo de 2019, el tipo de cambio era de 570 libras sirias por dólar. Las consecuencias de esta situación para el poder adquisitivo de las comunidades locales son graves.

A principios de 2020, antes de que los efectos económicos de la COVID-19 se hicieran sentir en Siria, se estimaba que el 80 % de la población ya vivía por debajo del umbral de pobreza. Los efectos añadidos de la pandemia están llevando la inseguridad alimentaria a niveles sin precedente. La semana pasada, el Programa Mundial de Alimentos anunció que, de acuerdo con las estimaciones, en la actualidad, 9,3 millones de personas en Siria padecen inseguridad alimentaria, frente a la cifra de 7,9 millones de personas estimada hace seis meses.

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, advirtió este mes que las matanzas de civiles en toda Siria están aumentando, y las diversas partes en el conflicto, entre ellas el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, al parecer consideran la pandemia de COVID-19 una oportunidad para reagruparse e infligir violencia a la población.

Ahora me referiré a las operaciones humanitarias en el noroeste, donde las entregas de ayuda continúan a niveles sin precedente.

En abril, 1.365 camiones cruzaron desde Turquía hacia el noroeste a través de los pasos fronterizos autorizados por el Consejo de Seguridad en Bab al-Salam y Bab al-Hawa. Esta cifra representa un aumento de más del 130 % con respecto a abril de 2019. Hay tres razones principales para este aumento. La primera es el rápido deterioro de la situación humanitaria desde diciembre, que sigue exigiendo mayores niveles de asistencia. La segunda es la necesidad de prepararse para enfrentar los efectos de la COVID-19. Como he señalado antes, se considera que el noroeste enfrenta un riesgo sumamente alto de un brote. La tercera se deriva de la incertidumbre en que estamos operando.

La autorización de la asistencia transfronteriza en virtud de la resolución 2504 (2020) representa el único medio a través del cual las Naciones Unidas presten asistencia vital a millones de personas en el noroeste de Siria. Puede renovarse en menos de dos meses. Los miembros han recibido el examen del Secretario General sobre las operaciones translineales y transfronterizas. En el párrafo 1, el Secretario General señala que ha presentado el examen antes de lo previsto para que el Consejo pueda adoptar oportunamente una decisión que garantice que no se interrumpa la prestación de ayuda. Las conclusiones del examen son claras, a saber, para satisfacer las enormes necesidades humanitarias en el noroeste, es preciso renovar la autorización transfronteriza para los pasos fronterizos de Bab al-Salam y Bab al-Hawa por otro período de 12 meses. Debería prorrogarse el Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas por el mismo período.

Esa decisión no puede dejarse para el último minuto. Hay muchas vidas en peligro. Para mantener el proceso de suministro en esta operación masiva se requiere un plazo de semanas, y a menudo, de meses. Un entorno de incertidumbre pone en peligro la continuidad de la ayuda. Socava la capacidad de las organizaciones humanitarias para salvar vidas.

Entretanto, nuestros colegas que participan en la operación, desde el personal de carga y los conductores hasta los coordinadores y supervisores de las Naciones Unidas,

trabajan sin descanso en la frontera, cada día laborable durante el Ramadán, a pesar de los desafíos que plantea la pandemia, para aumentar las entregas.

Ahora hablaré del nordeste y de los esfuerzos en curso para aumentar las entregas translineales de suministros médicos tras el cierre de Al-Yarubiya como paso fronterizo autorizado.

Me complace informar de que, el 10 de mayo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) pudo entregar por carretera una remesa de 30 toneladas de suministros médicos a Al-Qamishli. Se espera que llegue un segundo envío de 23 toneladas en los próximos días. Se trata de la primera entrega por tierra de suministros de la OMS al nordeste en dos años. La OMS se ha comprometido a responder a las necesidades humanitarias de todos los sirios en el nordeste por las rutas más directas, en particular con objeto de llegar a los más vulnerables.

Si bien esta entrega por tierra es un paso muy positivo, permítaseme aclarar que es necesario hacer mucho más para subsanar las carencias en materia de asistencia médica en el nordeste. En la actualidad, los suministros médicos que se entregan translinealmente al nordeste de Siria están llegando al 31 % de las instalaciones que antes dependían del cruce fronterizo de Al-Yarubiya para la entrega de esos suministros.

Las conclusiones del examen del Secretario General en relación con las operaciones translineales y transfronterizas también son claras en lo que respecta al nordeste. Se precisa una combinación del aumento del acceso transfronterizo y translineal para mantener —y preferiblemente incrementar— la asistencia humanitaria. En el informe del Secretario General (S/2020/139) publicado en febrero, se indicaron varias opciones transfronterizas como alternativas a Al-Yarubiya. En su informe también se describían las limitaciones que estos pasos conllevaban en comparación con Al-Yarubiya.

También en el nordeste, el suministro de agua de la estación de Aluk se ha interrumpido y reducido en numerosas ocasiones desde mi última exposición informativa (véase S/2020/354), lo que ha causado graves problemas en el suministro de agua, especialmente en la ciudad de Al-Hasaka y en los campamentos de desplazados internos de la zona. Al menos medio millón de personas se han visto afectadas.

Para compensar ese problema, los organismos humanitarios han incrementado el transporte de agua de emergencia en camiones, pero esto no constituye una solución suficiente ni sostenible. El acceso al agua en todas las zonas es aún más crítico durante esta pandemia de COVID-19. Las partes pertinentes deben garantizar la prestación de servicios básicos a los civiles en toda Siria.

He informado al Consejo sobre la respuesta actual a la COVID-19 en toda Siria, así como sobre la asistencia que se está canalizando a través de la operación transfronteriza. Permítaseme también destacar la operación de respuesta más amplia que se está llevando a cabo desde dentro de Siria en zonas bajo el control del Gobierno, donde las Naciones Unidas y sus organizaciones asociadas llegan a la mayoría de las personas a las que ayudamos. En el primer trimestre de 2020, la operación humanitaria prestó asistencia alimentaria a 3,3 millones de personas; realizó 3,3 millones de procedimientos médicos; impartió más de 2 millones de cursos de tratamiento médico; proporcionó asistencia en materia de agua, saneamiento e higiene, vital para la supervivencia de 1,2 millones de personas; impartió educación a 1,3 millones de personas; y proporcionó asistencia nutricional a casi medio millón de personas.

Para concluir, reiteraré mi petición clave al Consejo en el día de hoy. La operación transfronteriza para el noroeste de Siria, autorizada por el Consejo de Seguridad, es esencial para la supervivencia de millones de civiles a los que las Naciones Unidas no pueden llegar por otros medios. Es insustituible. Es preciso

prorrogar dicha autorización. Si el Consejo adopta una decisión rápidamente, se evitará la interrupción de esa operación vital y se ayudará a las organizaciones humanitarias a seguir redoblando los esfuerzos que exigen las necesidades actuales y la amenaza de la COVID-19. Una demora intensificaría el sufrimiento y se saldaría con la pérdida de vidas.

Anexo II**Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun**

Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock por su exposición informativa. También hemos estudiado pormenorizadamente el informe del Secretario General sobre las operaciones translineales y transfronterizas en Siria (S/2020/401). Celebramos la presencia de los colegas de Siria y Turquía y su participación en esta reunión.

China está prestando gran atención a la situación humanitaria en Siria. Nos preocupa que la situación humanitaria se pueda agravar aún más a causa de la repercusión de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Acogemos con beneplácito los llamamientos al alto el fuego realizados por el Secretario General y su Enviado Especial, e instamos a todas las partes a que fomenten la confianza mutua y salvaguarden conjuntamente el bienestar del pueblo sirio.

Como hemos afirmado en repetidas ocasiones, el Gobierno de Siria es el principal responsable de mejorar la situación humanitaria en el país, incluida la prevención y la contención de la propagación de la COVID-19. Su papel es insustituible. El Gobierno de Siria ha adoptado medidas de respuesta para concienciar al público sobre el virus y reducir el riesgo de transmisión a la comunidad. Es preciso reconocer esos esfuerzos. Alentamos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a otros organismos de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que ayuden a fortalecer la capacidad de Siria para responder a la pandemia. China ha prestado asistencia médica a Siria para luchar contra la COVID-19, y seguiremos haciéndolo.

En lo que respecta a la asistencia humanitaria translineal, nos complace constatar que ha aumentado el nivel de dichas operaciones. El Gobierno de Siria se ha mantenido en estrecho contacto con las Naciones Unidas en la realización de operaciones transfronterizas, así como de misiones de evaluación. Alentamos a que se sigan fomentando la cooperación y la coordinación a ese respecto. Las partes pertinentes deben mejorar el diálogo político y eliminar todos los obstáculos que dificultan el acceso humanitario transfronterizo al noroeste y nordeste de Siria.

En lo que respecta a la asistencia humanitaria transfronteriza, nuestra posición ha sido clara y coherente. Estamos de acuerdo en que se deben modificar todas las formas de operaciones humanitarias a fin de hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la pandemia y en ellas se deben tener plenamente en cuenta las necesidades del pueblo sirio. Entretanto, debemos recordar que el mecanismo transfronterizo se estableció como una medida de contingencia o temporal. La soberanía y la integridad territorial de Siria deben respetarse en cualquier circunstancia.

También opinamos que la cuestión humanitaria en Siria debe tratarse de manera integral e imparcial. Instamos a todas las partes a que sigan participando en un proceso político dirigido y asumido como propio por Siria, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Se debe proteger a los civiles y sus medios de vida. A ese respecto, reiteramos la urgencia del levantamiento inmediato de las sanciones unilaterales, que no solo obstaculizan los suministros médicos, sino que también socavan la capacidad de un país para movilizar recursos, desarrollar su economía y mejorar los medios de vida de la población. No existe justificación para las sanciones unilaterales. Pedimos que en los futuros informes que se elaboren sobre la cuestión humanitaria de Siria se analicen con más profundidad las consecuencias humanitarias de las sanciones.

Anexo III

Declaración del Enviado Especial de la República Dominicana al Consejo de Seguridad, José Singer Weisinger

Agradecemos al Secretario General Adjunto Mark Lowcock su exposición informativa y, por su conducto, expresamos nuestra gratitud al equipo que prestó apoyo al Secretario General para que el Consejo pudiera examinar las operaciones humanitarias translineales y transfronterizas de las Naciones Unidas (S/2020/401) en la República Árabe Siria. La República Dominicana agradece la información extremadamente pormenorizada que se ha proporcionado en el examen, complementada con las opiniones del Secretario General Adjunto en el día de hoy.

Cuando leímos el informe, nos surgió una pregunta principal. ¿Cómo podemos aliviar el sufrimiento actual y potencial de las personas que viven en el noroeste y el nordeste de Siria, atrapadas en la incertidumbre de una pandemia y la escalada de la violencia en cualquier momento?

En ese contexto, estamos de acuerdo en que un enfoque basado en todas las modalidades constituye la única manera de satisfacer las crecientes necesidades de los sirios que se enfrentan a las graves consecuencias de un largo conflicto, una crisis económica, la inseguridad alimentaria y, actualmente, una posible crisis de salud pública para la que no están preparados. El conflicto ha sido el detonante de todas esas calamidades. Por consiguiente, mientras siga librándose el conflicto, pero, especialmente, mientras existan necesidades humanitarias, debemos crear las condiciones para que la comunidad internacional pueda atender esas necesidades de la manera más directa y eficaz.

La protección de la dignidad de los afectados debe formar parte esencial de toda operación humanitaria en Siria. Eso requiere hacer mucho más en el interior de Siria. Requiere que las autoridades sirias fortalezcan su capacidad de trabajar en coordinación con las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias sobre el terreno; de proporcionar, sin demora, la tan necesaria asistencia humanitaria a los sirios, quienesquiera que sean y dondequiera que se encuentren, de manera oportuna y con arreglo a sus principios.

También requiere una preparación eficaz para un posible brote de enfermedad por coronavirus en el nordeste, donde hemos visto una brecha en la prestación de asistencia médica debido al cierre del paso fronterizo de Al-Yarubiya y a las dificultades de acceso translineal desde el interior de Siria. Consideramos que para ello el papel del Secretario General resulta útil y urgente. Para encontrar una solución, el Consejo de Seguridad tendrá que adoptar las medidas adecuadas, de manera constructiva y no politizada.

La posición de la República Dominicana es clara, y estamos dispuestos a colaborar con todos los miembros del Consejo para responder a esos desafíos apremiantes mediante un enfoque que abarque todas las modalidades.

A ese respecto, celebramos los esfuerzos encaminados a aumentar la asistencia transfronteriza al noroeste, que, una vez más, ha demostrado ser de vital importancia para millones de civiles. La República Dominicana estima que esa operación merece todo nuestro apoyo, y debe perfeccionarse con el objetivo de servir aún mejor a la población afectada.

Para concluir, reiteramos nuestro llamamiento a favor de un alto el fuego sostenible y duradero en toda la República Árabe Siria para, en primer lugar, facilitar la asistencia humanitaria a todos los necesitados y, en segundo lugar, permitir la única solución a este conflicto: una solución política basada en las aspiraciones legítimas del pueblo sirio y facilitada por las Naciones Unidas.

Anexo IV

Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson

Apreciamos enormemente los esfuerzos de los trabajadores humanitarios en primera línea en Siria. También apoyamos firmemente el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial en medio de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Damos las gracias al Sr. Lowcock por su exposición informativa. Es alentador oír que el acuerdo de alto el fuego en el nordeste de Siria se respeta. Estonia apoya los esfuerzos de Turquía y Rusia para sostener esta paz y encontrar un acuerdo permanente.

En cuanto a la asistencia humanitaria transfronteriza y translineal, queremos destacar la conclusión principal de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA): se trata de mecanismos complementarios. Para llegar a todos los sirios, el Consejo de Seguridad necesita mantener ambos mecanismos.

Podemos constatar cuán delicado es el equilibrio si observamos lo que ocurrió en el noreste después del cierre de Al-Yarubiya en enero. En la actualidad, en múltiples lugares se da una grave carencia de asistencia. Según la OCHA, la urgencia de la situación aumenta, ya que la asistencia humanitaria solo llega a un tercio de los centros que antes recibían apoyo a través del mecanismo transfronterizo. Debemos examinar seriamente la posibilidad de reabrir Al-Yarubiya para poder ayudar a todos los necesitados.

Estonia pide a los miembros del Consejo de Seguridad que apoyen los esfuerzos de los corredores humanitarios, Bélgica y Alemania, para renovar la asistencia transfronteriza en julio. Eso es aún más importante ahora, ya que Siria afronta la propagación de la COVID-19.

Por último, como ya han explicado otros miembros de la Unión Europea, las sanciones de la Unión Europea no obstaculizan la asistencia humanitaria ni la respuesta al virus. El equipo de salvamento y los artículos médicos seguirán llegando libremente a Siria. Los miembros de la Unión Europea también siguen siendo los mayores donantes de asistencia humanitaria en favor de los sirios en toda la región.

Anexo V**Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

[Original: inglés y francés]

Para comenzar, expreso mi más sincero agradecimiento a Mark Lowcock por su presentación.

La propagación de la enfermedad por coronavirus en Siria es sumamente preocupante. La pandemia se está convirtiendo en un agente multiplicador de las necesidades humanitarias en un país en el que más de 11 millones de personas dependen de la asistencia humanitaria.

Un alto el fuego inmediato y sostenible en todo el país es más que necesario: no hay solución alternativa para luchar eficazmente contra la pandemia. Eso es especialmente crucial en la medida en que el alto el fuego en el noroeste sigue siendo frágil.

Lamentablemente, el régimen no ha respondido al llamamiento del Secretario General y su Enviado Especial en pro de un alto el fuego en todo el país. Hacemos un llamamiento a todas las partes y, especialmente, al régimen, para que trabajen activamente en esa dirección.

Las Naciones Unidas deben seguir a la vanguardia de esos esfuerzos, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Quisiera reiterar la obligación de todas las partes de cumplir el derecho internacional humanitario. La protección de los civiles debe formar parte esencial de cualquier plan que se apruebe. Todas las partes, en particular el régimen sirio, deben garantizar el acceso humanitario seguro.

Es crucial superar la escasez de suministros y equipo esenciales para prevenir la propagación y darle respuesta. Es necesario que se envíen por las rutas más directas para llegar a los beneficiarios correspondientes, los más vulnerables.

Nunca lo repetiremos lo suficiente: el mecanismo transfronterizo nunca ha sido tan relevante, tanto en el noroeste como en el nordeste. Francia sigue decidida a preservar ese mecanismo, que salva vidas. Su prórroga por 12 meses, como exige el Secretario General, es esencial.

En el noroeste, es indispensable que prosiga la ampliación de la prestación de asistencia humanitaria a través de los dos cruces fronterizos. Los riesgos son inmensos, tanto a nivel local como para la región.

En el nordeste, las brechas en los suministros médicos se han hecho mayores a raíz de la pérdida del cruce fronterizo de Al-Yarubiya. La entrega de un convoy de la Organización Mundial de la Salud la semana pasada constituye un paso positivo, pero no debe engañarnos: Damasco no está proporcionando a las Naciones Unidas las autorizaciones suficientes y oportunas necesarias para compensar la pérdida de Al-Yarubiya. Las cifras hablan por sí solas: solo el 31% de los centros de salud que antes recibían asistencia transfronteriza está recibiendo ayuda. Como se destaca en el informe del Secretario General (S/2020/401), la modalidad translineal no basta por sí sola para satisfacer las necesidades actuales en el nordeste. En efecto, la cobertura translineal es en gran medida similar a la registrada en 2019. Eso significa que no ha habido ninguna mejora en la entrega de la asistencia translineal desde el 10 de enero. Eso es especialmente preocupante en la medida en que la pandemia se está extendiendo en el nordeste. El nordeste de Siria necesita asistencia transfronteriza a través de un punto de paso específico.

Apoyamos todo esfuerzo encaminado a prevenir y castigar las violaciones de los derechos humanos. Los crímenes atroces masivos no quedarán impunes. Francia seguirá apoyando con firmeza todo esfuerzo encaminado a reunir y preservar pruebas para respaldar las actuaciones judiciales ante las jurisdicciones competentes.

Reiteramos la importancia de que se dé a conocer el informe completo de la Junta de Investigación con el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente y la Comisión de Investigación para seguir investigando los incidentes y enjuiciar a sus autores.

Por último, como se indicó ayer (véase S/2020/420), solamente una solución política acorde con la resolución 2254 (2015) pondrá fin a la tragedia humanitaria en Siria.

Anexo VI

Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Abdou Abarry

Doy las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por su exposición informativa.

El Níger celebra los esfuerzos diarios de los organismos humanitarios para ayudar a las personas necesitadas en toda Siria, especialmente durante la actual pandemia.

Mi delegación quisiera reiterar su apoyo al mecanismo transfronterizo de prestación de asistencia humanitaria en Siria. Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General (S/2020/401), sobre el examen de las operaciones humanitarias translineales y transfronterizas de las Naciones Unidas en Siria.

El Níger encomia la cooperación entre las autoridades sirias, la Organización Mundial de la Salud y las organizaciones nacionales para prevenir y combatir la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Considerando que incluso los países con mejores sistemas de atención de la salud confrontan dificultades en su lucha contra la COVID-19, nos sigue preocupando la escasa capacidad de la infraestructura sanitaria siria, degradada por años de conflictos, para hacer frente adecuadamente a la situación.

Además, un gran número de personas vulnerables, incluidos los desplazados internos y los refugiados, principalmente mujeres y niños, corren un alto riesgo de contraer el virus, lo que entraña la posibilidad de una crisis mayor debido a que el distanciamiento físico es casi imposible en campamentos en los que prima el hacinamiento.

El Níger pide al Gobierno de Siria y a los organismos humanitarios que conciben nuevas iniciativas de asociación para proteger a los sirios en todo el país. También instamos a todas las partes interesadas a responder positivamente a los llamamientos del Secretario General y su Enviado Especial a favor de un alto el fuego total e inmediato en toda Siria y más allá, a fin de poder realizar un esfuerzo supremo en la lucha contra la pandemia de COVID-19.

Lamentamos que no se haya podido alcanzar la plena capacidad de la operación transfronteriza en el noreste de Siria. Según las estimaciones de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, desde el cierre de la frontera solo se ha mantenido el 30 % del acceso humanitario anterior. Esto ha provocado que la asistencia no alcance su nivel óptimo. Por lo tanto, es preciso hacer cambios y mejoras. Las modalidades alternativas que han elegido las Naciones Unidas aún exigen un acceso sostenido de las operaciones humanitarias transfronterizas y translineales. Además, las restricciones relacionadas con la COVID-19 hacen más complicada la situación.

Por otra parte, pedimos a la comunidad de donantes que responda de manera favorable a los numerosos llamamientos del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios en relación con la necesidad de aumentar la asistencia a los millones de sirios que la necesitan.

Por consiguiente, el Níger reitera su apoyo a la resolución 2165 (2014) y pide que por razones humanitarias se abra el paso fronterizo de Al-Yarubiya. Es necesario abrir el paso fronterizo para que los organismos de las Naciones Unidas presten ayuda y asistencia médica a los millones de sirios de las provincias nororientales de Siria.

Para concluir, el Níger pide a todas las partes interesadas que velen por que la prestación de la asistencia humanitaria tenga lugar de manera sostenida y libre de obstáculos, y para que en toda Siria los trabajadores humanitarios estén protegidos mientras realizan su labor.

Anexo VII

Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia

Permítaseme, en primer lugar, dar las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por su exposición informativa. Hoy hemos escuchado mucho sobre el deterioro de la situación humanitaria.

En la última sesión no pudimos conseguir respuestas para nuestras preguntas. Esperamos que esta vez sea diferente.

Hemos estudiado detenidamente el informe del Secretario General (S/2020/401) sobre el examen de las operaciones humanitarias translineales y transfronterizas de las Naciones Unidas, y quisiéramos llamar la atención sobre las siguientes cuestiones.

En el informe se citan problemas económicos dentro de Siria, como el aumento de los precios y la escasez de algunos productos básicos, pero se ignoran las sanciones unilaterales. Necesitamos conocer cuál es el diagnóstico del Secretario General en cuanto a cómo las medidas económicas unilaterales empeoran la situación económica y obstaculizan la lucha contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

En lo que respecta al acceso humanitario al noroeste, según los informes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), aún no se han confirmado casos de la COVID-19 en esa región. Entonces, ¿por qué se dice en el párrafo 14 del informe que la misión conjunta a Idlib de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja Árabe Siria, aprobada por el Gobierno de Siria, se suspendió temporalmente debido a “preocupaciones relacionadas con la COVID-19”? ¿Cuáles eran esas preocupaciones? Tenemos información diferente, según la cual fue Hay’at Tahrir al-Sham quien bloqueó esa misión. Para nosotros, la razón es obvia: Hay’at Tahrir al-Sham se opone a esas misiones, porque socavan su control monopólico sobre la asistencia transfronteriza.

Todos sabemos que Idlib está controlado por Hay’at Tahrir al-Sham, pero las operaciones transfronterizas siempre se han realizado de manera normal. La conocida historia de los arbitrarios gravámenes que imponían los terroristas en el cruce fronterizo de Bab Al-Hawa, en Idlib, a finales de 2018, no impidió que continuaran las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas en ese lugar. Incluso la Junta de Investigación, en su informe del 6 de abril, admitió los problemas de falta de transparencia financiera en las operaciones humanitarias en Idlib, es decir, las Naciones Unidas no saben a quién están pagando y no pueden hacer un seguimiento de la distribución final de la asistencia.

En los últimos cinco años hemos insistido constantemente en la necesidad de hacer una lista de asociados para la ejecución y una descripción detallada de los suministros, de notificar sistemática y preliminarmente a las autoridades sirias, y de marcar los convoyes. Sin embargo, ninguna de esas sugerencias ha sido tomada en cuenta.

Quisiéramos volver al informe de febrero del Secretario General sobre el examen de modalidades alternativas para el cruce fronterizo de Al-Yarubiya (S/2020/139), pues contiene muchos más elementos que mueven a la reflexión, sobre todo ahora cuando la campaña en curso para reabrir Al-Yarubiya gana en intensidad y de un viejo cofre están emergiendo nuevos argumentos.

No se explica con claridad por qué no se pueden utilizar otros cinco puntos de cruce al este del Éufrates que están controlados por Damasco. En el informe del Secretario General, se afirma directamente que la utilización de esos cinco cruces no requeriría la autorización del Consejo de Seguridad. Según entendemos, el problema con utilizar esos puntos de cruce es que ello entrañaría solicitar el consentimiento de Damasco.

Según las recomendaciones del informe sobre la mejora de las entregas translineales —que supuestamente no funcionan correctamente pero que de hecho constituyen la fuente de la mayor parte de la asistencia humanitaria en Siria— la solución depende de una sola cosa, a saber, de que los organismos humanitarios tengan un gran interés en entregar la asistencia a los más necesitados y no en inventar obstáculos artificiales y en culpar a Damasco.

Al solicitar en el párrafo 47 c)

“la aprobación del Gobierno para acceder a todas las zonas e instalaciones del nordeste a fin de garantizar que la asistencia llegue a todas las personas que la necesiten de manera imparcial y sin discriminación”

la OCHA olvida que algunas de esas zonas no están bajo el control de Damasco y que, por ello, Damasco simplemente no puede garantizar lo exigido en esas disposiciones. Estas cuestiones deben negociarse con las autoridades locales. ¿Tienen las Naciones Unidas un plan sobre cómo hacerlo y sobre cómo garantizar, por su parte, que la asistencia llegue a los más vulnerables? Esa pregunta es válida para toda la asistencia, independientemente de su procedencia.

Pasemos a otra recomendación, la que aparece en el párrafo 47 d) y se refiere a “la facilitación de las entregas por las autoridades locales del nordeste a todos los lugares sin demora”. ¿Quién tiene la prerrogativa de negociar con las autoridades locales? ¿De quién debería ser la responsabilidad? ¿A quiénes dirigen esa pregunta las Naciones Unidas? Quizás nuestros colegas estadounidenses puedan ayudar en eso.

Deseo expresar mi beneplácito por el primer convoy por carretera de la Organización Mundial de la Salud al noreste. Sin duda tenemos que estudiar ese ejemplo con detenimiento. El Comité Internacional de la Cruz Roja y la organización no gubernamental Médicos sin Fronteras siguen trabajando también al este del Éufrates. Eso significa que, por complicadas que sean las condiciones, es posible entregar asistencia humanitaria en el noreste de Siria. Lo que se necesita es la voluntad de hacerlo.

También queremos aplaudir la intención de las Naciones Unidas de establecer un laboratorio en Qamishli que tendría su sede en el hospital nacional de la ciudad. Escuchamos esa buena noticia en Ginebra, del Coordinador Residente en Damasco, Sr. Imran Riza. Quisiéramos recibir más información sobre los planes de las Naciones Unidas al respecto. Entre otras cosas quisiéramos saber, ¿cómo se equipará el laboratorio? y ¿cómo se recogerán las muestras, sobre todo en las zonas de difícil acceso que no están bajo el control de Damasco?

En cuanto a las sanciones, los eslóganes repetitivos sobre exenciones humanitarias —lamento decirlo— no tienen ningún valor. Recomiendo encarecidamente a aquellos colegas —en particular a Christoph, que se dirigió a mí ayer— que siguen insistiendo en que las medidas restrictivas unilaterales son inofensivas para los ciudadanos comunes que busquen en Google una nota orientativa reciente de la Comisión de la Unión Europea sobre la prestación de ayuda humanitaria para luchar contra la pandemia de COVID-19 en determinados entornos sujetos a las medidas restrictivas de la Unión Europea, de fecha 11 de mayo, la cual se centra de manera específica y oportuna en Siria.

Ese documento demuestra claramente lo contrario. Permítaseme citar solo un fragmento:

“Las sanciones pueden alterar la capacidad de los países para luchar contra la COVID-19, al afectar a la adquisición de determinados bienes y tecnologías, ya sea porque dichos bienes estén sujetos a restricciones (por ejemplo, bienes de doble uso que también puedan utilizarse para fines militares), ya sea porque las personas que participan en su adquisición estén sancionadas. Además, puede

haber un efecto indirecto, pero significativo, causado por la reticencia de determinados operadores a realizar operaciones relacionadas con un individuo o país sancionado, aunque sean legítimas (hipercumplimiento), por miedo a incumplir accidentalmente las sanciones o por falta de incentivos económicos que compensen los riesgos que tales operaciones entrañan. Asimismo, las personas o entidades a las que se dirigen las medidas restrictivas pueden repercutir en la población civil las consecuencias económicas de las sanciones internacionales impuestas sobre ellas, aumentando así las dificultades para la población civil no destinataria de la sanción.”

Eso guarda relación con las afirmaciones que pretenden encubrir regímenes de sanciones ilegítimos. Como ejemplo reciente, quisiera mencionar la experiencia negativa del Consejo Noruego para los Refugiados, cuando, debido a esas medidas restrictivas, se negó a comprar programas educativos interactivos para los niños de Siria. Quisiera señalarlo a la atención de nuestros colegas belgas, ya que son los responsables en el Consejo de la cuestión de la infancia.

En resumen, diría a los colegas que, tras haber negociado resoluciones sobre el mecanismo transfronterizo cada vez que hemos llegado a un acuerdo sobre su carácter urgente pero provisional, no deberían actuar como si no supieran nada sobre ello o como si quisieran olvidarlo. Deben dejar de centrarse de manera selectiva en sus dividendos políticos individuales, que no tienen nada que ver con los principios humanitarios.

Hoy quisiera reiterar lo que dije la última vez. No hay que perder tiempo en esfuerzos orientados a reabrir los puntos transfronterizos cerrados. Debería alentarse a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios a que colabore con Damasco en la búsqueda de rutas y puntos transfronterizos, así como en las entregas translineales destinadas al nordeste y a toda Siria. Además, por supuesto, queremos respuestas para nuestra nueva serie de preguntas.

Anexo VIII

Declaración de la Coordinadora Política de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Isis Gonsalves

Ante todo, deseo dar las gracias a Mark Lowcock por su exposición informativa.

San Vicente y las Granadinas reiteran una vez más el llamamiento del Enviado Especial en favor de un alto el fuego nacional completo e inmediato en todo el territorio de Siria. En un momento en que la enfermedad por coronavirus (COVID-19) hace estragos en todo el mundo, es imperioso que todas las partes dejen atrás las hostilidades y se centren en luchar contra la pandemia. En ese contexto, nos complace que el alto el fuego en el noroeste de Siria, aunque frágil, siga en pie.

Incluso antes de la aparición de la pandemia, el sistema sanitario de Siria se encontraba en una situación precaria, tras haberse visto perjudicado por un decenio de guerra. La continuación de las hostilidades no hará más que perturbar los esfuerzos orientados a luchar contra el virus y causar un mayor deterioro de una situación humanitaria ya de por sí nefasta.

Reconocemos que la pandemia ha requerido la aplicación de restricciones a la circulación. Sin embargo, reiteramos la necesidad de lograr un equilibrio entre esas medidas, encaminadas a la contención y la supresión, y la urgencia de preservar, ampliar y coordinar la respuesta humanitaria fundamental mediante todas las modalidades.

Tomamos nota de que el Secretario General examinó oportunamente las operaciones humanitarias translineales y transfronterizas (S/2020/401). La situación humanitaria es realmente compleja, y no existe una solución perfecta. Las necesidades humanitarias en toda Siria son enormes. Por consiguiente, San Vicente y las Granadinas sigue a favor de unos acuerdos de acceso favorables al máximo, que garanticen la prestación rápida, ininterrumpida y directa de ayuda a todo aquel que la necesite.

A pesar de la pandemia, el flagelo del terrorismo persiste y continúa poniendo en peligro la soberanía de Siria, la seguridad de su población y la acción humanitaria fundamental. Reconocemos la necesidad de las medidas de lucha contra el terrorismo a este respecto. Sin embargo, reiteramos una vez más que dichas medidas deben respetar el derecho internacional. Es preciso proteger a los civiles y la infraestructura civil, y el hecho de tomarlos como objetivo nunca es justificable.

Nos hacemos eco del llamamiento en favor del levantamiento de las sanciones unilaterales a fin de ayudar a Siria a hacer frente a sus acuciantes necesidades humanitarias. Alentamos de nuevo a los miembros de la comunidad internacional a que contribuyan a la reconstrucción de Siria; sin ello, continuará habiendo millones de personas desplazadas y privadas de los elementos indispensables para cubrir sus necesidades básicas.

La amenaza doble de la COVID-19 y el conflicto está llevando a que haya más personas vulnerables que nunca. Las consideraciones humanitarias deben predominar sobre las tensiones políticas, y debemos dar prioridad a la cooperación.

Anexo IX

Declaración de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Quisiera dar las gracias al Sr. Lowcock por su amplia y franca exposición informativa sobre la situación humanitaria en Siria. Permítaseme que aproveche esta oportunidad para dar las gracias a los cientos de agentes humanitarios, voluntarios y asociados en la ejecución que continúan arriesgando la vida para mejorar la de otros.

Los desafíos humanitarios a los que se enfrenta Siria son una consecuencia directa de la persistencia del conflicto. Si bien reconocemos el derecho de la República Árabe Siria a restablecer el control sobre la totalidad de su territorio, a Sudáfrica le preocupa el conflicto en la región noroccidental, así como la persistencia del conflicto en el nordeste de Siria, en particular sus repercusiones en la situación humanitaria. Instamos a todas las partes a buscar una solución pacífica del conflicto. Esa solución pacífica requiere un cese de las hostilidades y una solución que respete la soberanía y la integridad territorial de Siria. Para que ello tenga lugar, el apoyo externo a los grupos armados debe terminar de inmediato, ya que no podemos permitir que agentes externos utilicen este conflicto devastador en Siria para beneficiar sus propios intereses.

Los desafíos humanitarios se ven agravados por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). En los últimos meses se ha demostrado que incluso los sistemas sanitarios mejores y dotados de mayor financiación del mundo tienen dificultades debido a las repercusiones y la propagación del virus. En Siria, los últimos nueve años de conflicto han dado lugar a un sistema sanitario frágil, con escasez de personal sanitario cualificado y de equipo y suministros médicos, además de daños y destrucción en las instalaciones sanitarias y médicas. Así pues, sigue siendo imperativo el cese de las hostilidades en toda Siria y la prestación segura, sin trabas e imparcial de ayuda y asistencia humanitarias a todos los que las requieran, así como la suavización de las sanciones.

Millones de personas, cuya vida ya está marcada por el sufrimiento y el desplazamiento, se han refugiado en campamentos, albergues y emplazamientos improvisados donde hay limitaciones de acceso a servicios esenciales, tales como los servicios médicos, el alojamiento y las infraestructuras de agua y saneamiento. El distanciamiento físico y el lavado habitual de manos son un lujo al que muchos no tienen acceso.

Como ahora hay casos confirmados de la COVID-19 en Siria, incluida la región particularmente vulnerable del nordeste, la prestación de asistencia vital se dificulta más que nunca. La preparación y la planificación de la respuesta son un componente esencial de toda labor de respuesta humanitaria, y felicitamos a las Naciones Unidas y a sus asociados por su amplio plan de respuesta a la COVID-19, así como alentamos a la comunidad internacional a apoyar plenamente esa labor. Como se ha mencionado anteriormente, los refugiados y los desplazados internos que se encuentran en campamentos hacinados, junto con los ancianos y las personas con problemas de salud subyacentes, son particularmente vulnerables a la COVID-19.

Como se ha informado en el examen del Secretario General sobre las operaciones humanitarias translineales y transfronterizas de las Naciones Unidas (S/2020/401), las entregas transfronterizas en el nordeste son un componente fundamental de la operación de respuesta humanitaria. Ahora no es el momento de limitar o reducir la asistencia humanitaria a esta región, en particular habida cuenta de los casos confirmados de la COVID-19 en el nordeste. Hay que subsanar las insuficiencias en la entrega de la ayuda.

En el noroeste, como se indica en el examen del Secretario General, no hay ninguna modalidad alternativa de las operaciones transfronterizas que pueda igualar la escala y el alcance actuales de las necesidades de asistencia humanitaria. Cuando haya necesidad de asistencia, se debe hacer todo lo posible por garantizar que se preste asistencia humanitaria transfronteriza, utilizando los medios más directos.

Para concluir, todas las partes deben respetar las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos respecto de la protección de los civiles y las infraestructuras civiles. Nosotros, como miembros del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional, debemos estar unidos en apoyo de las vías política y humanitaria para evitar una nueva catástrofe humanitaria y más pérdidas de vidas. Sudáfrica exhorta a todas las partes a que hagan todo lo posible para aplicar plenamente la resolución 2254 (2015) y proporcionar la paz, la seguridad y la estabilidad a toda Siria.

Anexo X**Declaración del Ministro Plenipotenciario de Túnez ante las Naciones Unidas, Adel Ben Lagha**

Doy las gracias al Sr. Mark Lowcock por su exposición informativa.

La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha hecho que el reto de prestar asistencia vital a los necesitados en toda Siria sea cada vez más difícil. Tras nueve años de conflicto, Siria está enormemente desprovista para hacer frente a la pandemia, y las infraestructuras sanitarias sirias están en gran medida degradadas, fragmentadas o destruidas.

Las restricciones impuestas a los movimientos humanitarios transfronterizos y translineales acentúan las insuficiencias y agravan las carencias, lo cual intensifica los riesgos y las vulnerabilidades. Urge sobremanera reducir las diferencias y ampliar la capacidad de preparación y respuesta a nivel nacional para evitar un brote posiblemente catastrófico y abrumador de la enfermedad en Siria. Para desplegar esfuerzos centrados en la lucha contra la COVID-19, se necesita un período de calma sostenida en toda Siria y el compromiso de todas las partes con respecto al acceso seguro, oportuno, duradero y sin obstáculos a la ayuda humanitaria, incluida la ayuda médica.

La recurrente interrupción del suministro de agua en el nordeste de Siria a causa de las hostilidades es otro motivo de grave preocupación, ya que obstaculiza las medidas de saneamiento e higiene y agrava las vulnerabilidades frente a la COVID-19 de casi medio millón de personas en la región. Pedimos a las partes que protejan las infraestructuras civiles, incluidas las infraestructuras de abastecimiento de agua, de conformidad con las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Agradecemos al Secretario General por su examen actualizado, en aplicación de la resolución 2504 (2020), y tomamos nota de sus recomendaciones sobre el camino a seguir en las operaciones transfronterizas y translineales.

Túnez reitera que sigue siendo pertinente un enfoque doble, que combine modalidades transfronterizas y translineales y se base firmemente en las necesidades, para garantizar una prestación de ayuda humanitaria en Siria fundamentada en principios y eficaz, junto con un mecanismo de vigilancia reforzado de las Naciones Unidas de las operaciones transfronterizas. Subrayamos la importancia de que ese enfoque sea gradual, de manera que se respete y, en última instancia, se preserve la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria.

Teniendo en cuenta la pandemia de COVID-19, será necesario recalibrar las modalidades transfronterizas y translineales en el norte de Siria para garantizar una respuesta sanitaria eficiente y coordinada. Se necesitarán más modalidades translineales desde el interior de Siria para reforzar la cohesión de la respuesta sanitaria nacional de Siria a la pandemia y evitar que ésta siga propagándose en las distintas regiones. Al respecto, acogemos con agrado la intensificación de las operaciones transfronterizas en los últimos meses en el nordeste, de las cuales la reciente fue la entrega por vía terrestre, el 10 de mayo, de artículos para el tratamiento médico de la COVID-19. Instamos a una mayor cooperación y coordinación entre las Naciones Unidas y las autoridades sirias, incluso en lo que respecta a las aprobaciones pendientes de asistencia médica vital.

También aguardamos con interés el establecimiento de operaciones transfronterizas en el noroeste, tras el acuerdo de 14 de abril de las autoridades sirias sobre una misión conjunta de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja Árabe Siria en la región.

Anexo XI

Declaración del Encargado de Negocios del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Jonathan Allen

Para comenzar, si me lo permiten, diré que creo que es verdaderamente importante que tratemos de mantener la política fuera de nuestras deliberaciones humanitarias. Esa es una de las razones por las que organizamos cada mes una reunión sobre la cuestión política de Siria, otra sobre las armas químicas y otra sobre los aspectos humanitarios, para poder centrarnos en las pruebas y los hechos a medida que nos esforzamos por mantener a las personas con vida que, sin duda, es la responsabilidad más fundamental a que se enfrenta el Consejo. Debo decir que hoy escuché con tristeza a un representante, cuya intervención fue un ataque a los que prestan ayuda en toda Siria y a los que pagan dicha ayuda. Quiero recordar a todos que los principales donantes al llamamiento para Siria son los Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania y la Unión Europea, el cual incluye las zonas que están bajo el dominio de Al-Assad.

¿Qué nos revela entonces un enfoque basado en pruebas? Pues bien, al Reino Unido le preocupan profundamente los efectos posiblemente catastróficos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Siria, como ha puesto de relieve la Organización Mundial de la Salud. Hay 48 casos confirmados en zonas controladas por las autoridades sirias, así como casos confirmados en el nordeste y casos notificados en el noroeste. Probablemente, ya hay muchos más. No podemos saberlo por la falta de capacidad para realizar pruebas. Además, a medida que las Naciones Unidas intensifican la prevención y la protección contra la COVID-19 en las zonas controladas por las autoridades sirias y en el noroeste, se deduce que se debe permitir hacer lo mismo en el nordeste. Por lo tanto, es muy preocupante que las insuficiencias de suministros médicos en el nordeste hayan aumentado en un momento en que las instalaciones deberían elevar su nivel de preparación con urgencia para hacer frente al virus.

Las Naciones Unidas han confirmado que, en cuanto a la cobertura o al alcance, el acceso translineal en el nordeste no ha mejorado desde 2019, cuando el paso de Al-Yarubiya todavía estaba funcionando. Por esa razón, en el párrafo 19 de su informe más reciente (S/2020/401), el Secretario General señaló:

“La necesidad apremiante de prepararse para un brote de la COVID-19 en el nordeste ha resaltado aún más y de forma clara el vacío que ha dejado la eliminación de la autorización de paso por Al-Yarubiya”.

Esto no podría ser más claro. Hay un problema evidente en el nordeste, y las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias nos han dicho cuál es la respuesta. No debemos jugar a la política con este virus cuando está en nuestras manos permitir que la ayuda llegue y salve vidas. Estamos convencidos de que debe autorizarse de nuevo, con carácter de gran urgencia, el mandato respecto de las operaciones a través del paso de Al-Yarubiya mientras la COVID-19 siga siendo una amenaza a Siria.

Ahora permítaseme pasar a hablar del noroeste. Si nuestro objetivo es salvar vidas, es absolutamente imprescindible que el Consejo prorrogue la resolución 2504 (2020) en forma oportuna. El número de cruces mensuales de camiones en marzo y abril superó en más del doble el del mismo período del año pasado. Ese aumento de la ayuda responde al aumento de las necesidades humanitarias en la región. Por consiguiente, la prórroga de la resolución 2504 (2020) sigue siendo esencial. No existe otra alternativa. Deseo hacer hincapié en que, de no prorrogarse la resolución,

nadie debe hacerse ilusiones de que la considerable financiación humanitaria que el Reino Unido destina a la región noroccidental se transfiera automáticamente a través de Damasco, sobre todo porque siguen existiendo serias dudas de que la asistencia que pasa a través de Damasco llegue a los más necesitados.

Varios colegas han hablado de las sanciones. Los bienes y suministros médicos empleados con fines humanitarios no están sujetos a las sanciones de la Unión Europea, que ahora forman parte de la legislación nacional del Reino Unido, y existen otras exenciones a las sanciones para las actividades humanitarias en Siria.

Para finalizar, las pruebas están claramente expuestas en el informe del Secretario General. Siguen existiendo necesidades humanitarias apremiantes en toda Siria. Debemos recordar los millones de vidas que están en juego. La COVID-19 ha cambiado el mundo en el que todos vivimos. Ha modificado la situación sobre el terreno en Siria. Creo que ello significa que debemos estar preparados para cambiar nuestro enfoque. Debemos dejar de lado nuestras diferencias políticas y actuar sobre la base de las necesidades humanitarias para autorizar el acceso transfronterizo temporal a través de Al-Yarubiya. Por supuesto, debemos prorrogar la resolución 2504 (2020). No hay otro modo responsable de proceder.

Anexo XII

Declaración del Representante Permanente Adjunto de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Pham Hai Anh

Me gustaría dar las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por su exposición informativa, que fue, como de costumbre, sumamente esclarecedora.

La situación humanitaria general en Siria sigue siendo muy preocupante. La difícil situación de millones de personas continúa tanto en el noroeste, con unas 840.000 personas desplazadas recientemente que aún no se han asentado, como en el nordeste, donde existe una gran escasez de suministros médicos. Algunas otras zonas siguen siendo inaccesibles para la prestación de asistencia humanitaria, como el campamento de Al-Rukban, hecho mencionado por el Secretario General en su informe (S/2020/401) y por el Secretario General Adjunto en su exposición informativa.

Es preciso prestar una atención especial a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en estos momentos, ya que sigue aumentando el ya de por sí elevado nivel de complejidad de la situación humanitaria en el país. Por una parte, acogemos con beneplácito los renovados esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otros asociados en ese ámbito para prestar apoyo humanitario a Siria en estos momentos extraordinarios. También tomamos nota de los esfuerzos realizados por el Gobierno de Siria para hacer frente a la pandemia. Por otra parte, nos preocupa verdaderamente la escasa capacidad de respuesta, en ciertas regiones de Siria, del sistema sanitario, que ahora se ve gravemente amenazado.

Por ello, instamos a todas las partes pertinentes de Siria a que cooperen plenamente en la creación de las condiciones más favorables posibles para garantizar el acceso sostenido y sin obstáculos de la asistencia humanitaria a todas las partes de Siria a fin de ayudar a las personas necesitadas.

El apoyo de la comunidad internacional para garantizar una respuesta humanitaria eficaz en Siria es, sin duda, de importancia crucial —particularmente en estos momentos— para atender las necesidades del pueblo sirio, en especial los problemas en materia de seguridad alimentaria y sanitaria. La pandemia de COVID-19 es la lucha de toda la comunidad internacional, y nadie debería quedarse atrás en esta lucha conjunta. A ese respecto, hacemos un llamamiento en favor de un apoyo renovado e incondicional para aumentar la capacidad y los recursos de Siria.

Sin embargo, para ello debemos abordar el enorme reto de garantizar la seguridad. Si bien celebramos la calma que ha reinado en el noroeste en los últimos dos meses, también reiteramos nuestro pleno apoyo al llamamiento del Secretario General y del Enviado Especial en favor de un alto el fuego en Siria, y exhortamos a todas las partes a que acaten su llamamiento.

Agradecemos al Secretario General el informe publicado recientemente sobre el examen de las operaciones humanitarias translineales y transfronterizas de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2504 (2020), y tomamos nota de sus evaluaciones en dicho informe. Seguiremos examinándolo y participaremos en el debate sobre el mecanismo de prestación de asistencia humanitaria transfronteriza con miras a ayudar de la mejor manera posible al pueblo sirio.

Para concluir, seguimos abogando por la paz. Es preciso que las personas construyan la paz y disfruten de sus beneficios. Pongamos fin a lo que mata y mutila al pueblo sirio: el conflicto y la COVID-19.

Anexo XIII**Declaración del Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, Bashar Ja'afari**

[Original: árabe e inglés]

Mi país, Siria, tanto a título nacional como en cooperación con varios otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, ha enviado diversas cartas y hecho varios llamamientos oficiales al Secretario General y a los sucesivos Presidentes del Consejo de Seguridad en los que pedía que se pusiera fin al terrorismo económico, comercial, financiero y sanitario infligido por las medidas coercitivas unilaterales impuestas por algunos Estados Miembros al pueblo sirio y a otros pueblos hermanos.

Nuestros llamamientos recibieron una acogida positiva por parte del Secretario General y de varios altos funcionarios de la Organización, entre ellos el Enviado Especial de las Naciones Unidas para Siria, Sr. Geir Pedersen; el Relator Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos; el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación y representantes de la Organización Mundial de la Salud. Todos estos altos funcionarios, junto con 40 organismos internacionales y de las Naciones Unidas, han exigido que se ponga fin a las medidas impuestas a unos 2.000 millones de personas en los países afectados.

Pese a ello, el Gobierno de los Estados Unidos y sus aliados han seguido violando el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y los instrumentos de derechos humanos. En los últimos dos meses, han hecho deliberadamente todo lo que estaba en su mano para frustrar todas las iniciativas y los proyectos de resolución en los que se exige el fin de los efectos negativos de las medidas coercitivas unilaterales en los sectores sanitario y de servicios de los países afectados mientras estos luchan contra la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Eso no es todo. El Gobierno de los Estados Unidos anunció una prórroga de las medidas coercitivas unilaterales impuestas al pueblo sirio —en flagrante desprecio del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes— pese a todos los llamamientos en favor de la eliminación de esas medidas.

Con su postura, el Gobierno de los Estados Unidos demuestra un nuevo paso en sus políticas hostiles hacia mi país y refuta las afirmaciones humanitarias presentadas por los representantes de su Gobierno y sus aliados, ya sea dentro o fuera de las Naciones Unidas.

En los últimos años, he informado repetidamente al Consejo sobre las repercusiones catastróficas de las medidas coercitivas en la vida cotidiana de 24 millones de sirios y sobre cómo esas medidas obstaculizan el cumplimiento efectivo de las obligaciones de las instituciones del Estado y los sectores de la salud, la economía y los servicios en Siria. La pandemia de COVID-19 ha incrementado la magnitud de la carga de trabajo y los desafíos planteados por esas medidas. Destaco una vez más los fútiles pretextos humanitarios aducidos por algunos Gobiernos occidentales que se han negado incluso a permitir que aviones sirios repatriaran a los nacionales sirios que se encontraban varados en países europeos.

Las aclaraciones publicadas recientemente por la Comisión Europea sobre las medidas coercitivas demuestran, una vez más, lo que siempre hemos dicho: que estas medidas solo perjudican a la población. Por consiguiente, subrayamos el hecho de que esos Gobiernos no tienen la intención de levantar esas medidas, que carecen de toda base moral, económica o política aceptable.

Las sanciones unilaterales impuestas por la Unión Europea y los Estados Unidos no pueden justificarse porque son ilícitas, tratan de burlar la legitimidad

del Consejo de Seguridad y pretenden socavar la soberanía del Estado sirio. De hecho, no es más que un intento desesperado de los Gobiernos occidentales que imponen medidas coercitivas a mi país para humanizar su comportamiento cruel y el terrorismo económico y el castigo colectivo que practican contra los sirios que viven en zonas bajo control gubernamental. Aseguramos al Consejo que, debido a la imposición de un amplio conjunto de restricciones y condiciones previas sobre los suministros, la posibilidad de que lleguen a Siria suministros humanitarios y médicos europeos y estadounidenses es nula. Sin embargo, no nos engañarán las alegaciones de esos países y no cederemos en modo alguno a sus dictados.

En ese contexto, mi delegación reitera su exigencia de que el Consejo insista de inmediato en que el Secretario General le presente en los próximos 30 días un informe completo sobre las desastrosas consecuencias de las medidas coercitivas unilaterales impuestas al pueblo sirio. Esa es una parte esencial de nuestra comprensión de las preocupaciones humanitarias en juego y del papel imparcial, objetivo y profesional de las Naciones Unidas en la labor humanitaria, la cooperación internacional en la lucha contra la pandemia de la COVID-19 y la aplicación del principio de no dejar a nadie atrás y otros principios importantes que constituyen los parámetros de la labor de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno reitera su posición respecto de las conferencias de Bruselas y subraya que no son más que propaganda encaminada a poner en práctica las agendas de países hostiles que organizan y patrocinan esas conferencias en una flagrante politización de la labor humanitaria y la imposición de sus condiciones previas y su obstinación profundamente arraigada.

Mi Gobierno reitera que no reconoce ninguna iniciativa o reunión relacionada con Siria sin la participación y la plena coordinación de su Gobierno. Mi Gobierno también reitera su exigencia de que las Naciones Unidas no participen en esas conferencias, a fin de mantener su función imparcial y garantizar que se cumplan los parámetros de la labor humanitaria, de conformidad con la resolución 46/182.

Las fuerzas de ocupación turcas en el noroeste de Siria, junto con las fuerzas de ocupación estadounidenses en el nordeste y en la zona de Al-Tanf, donde se encuentra el campamento de Al-Rukban, siguen prestando apoyo a las organizaciones terroristas y sus milicias separatistas asociadas. Ese hecho ha sido confirmado por las confesiones de varios terroristas pertenecientes al Estado Islámico en el Iraq y el Levante, que fueron capturados recientemente por el ejército árabe sirio y que confirmaron que habían sido entrenados por el grupo terrorista Maghawir Al-Thawra, bajo la supervisión de las fuerzas de ocupación estadounidenses en Al-Tanf. Ese comportamiento ha sido recibido con un silencio absoluto en el Consejo, ya que algunos de sus miembros permanentes están tratando de transformar el Consejo en una plataforma para la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y un paraguas para la defensa de sus aliados dentro de ella, mientras hacen la vista gorda a sus violaciones del derecho internacional y de los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

A la luz del patrocinio y la inversión en organizaciones terroristas, el Frente de Al-Nusra y sus grupos terroristas asociados han reorganizado sus fuerzas en sus zonas de presencia en el noroeste de Siria para lanzar nuevos ataques terroristas, como hemos visto hace unos días cuando Hurras al-Din y el Partido Islámico del Turkistán —o “terroristas moderados”, como a algunos les gusta describirlos— se reorganizaron y lanzaron un ataque contra uno de los puntos militares del ejército sirio en la aldea de Tanjara, adyacente a la región de Al-Gab en el noroeste. Ese ataque provocó varios mártires e hirió a otros muchos. Además, los terroristas del Partido Islámico del Turkistán, respaldado por Turquía, destruyeron la torre de la central eléctrica de Zayzun en la zona rural de Idlib, que por sí sola tiene un valor aproximado de 44 millones de dólares, después de haber saqueado conjuntamente, con técnicos

turcos, el equipo de la central, estimado en 660 millones de dólares. A continuación, transportaron el equipo a territorio turco a través de cruces, controlados por las organizaciones terroristas y sus patrocinadores turcos, y reclamados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) como cruces humanitarios. A eso se suman los crímenes cometidos por Hay'at Tahrir al-Sham, el último de los cuales es la perforación para extraer tubos de metal, cables de cobre y cables de líneas terrestres para venderlos en el mercado turco.

El régimen turco también sigue utilizando el agua como arma contra los civiles sirios en la ciudad de Al-Hasaka y sus comunidades circundantes al cortar el agua de la estación de Aluk, privando así a 1 millón de sirios de agua potable, lo que constituye un crimen de guerra y de lesa humanidad documentado. El Consejo debe reunirse urgentemente para poner fin a esos crímenes y hacer que los criminales de guerra del régimen turco rindan cuentas, en lugar de encubrir los crímenes y celebrar numerosas reuniones supuestamente urgentes sobre problemas inventados y artificiales.

Actualmente, el régimen turco está violando nuevamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional y los acuerdos que rigen las aguas y los ríos internacionales al construir la presa de Ilisu a lo largo del río Tigris y comenzar a llenar el lago artificial de la presa, lo que privará a millones de sirios e iraquíes del agua del Tigris durante años.

Además, las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos han impedido que la Media Luna Roja Árabe Siria trabaje en el noreste del país y han tratado de sustituirla por organizaciones ilegales no reconocidas por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Además, el régimen turco también intentó llevar a la Media Luna Roja de Turquía a trabajar en las zonas que ocupa en el norte y noroeste de Siria e impedir que la Media Luna Roja Árabe Siria trabajara allí también. Además, ha atacado sus oficinas, saqueado su contenido y atacado a sus trabajadores, tal como lo ha hecho Israel —la Potencia ocupante— desde su ocupación del Golán sirio en 1967.

De ese modo, la ocupación israelí y la turca son similares en sus violaciones de las decisiones de la conferencia fundadora de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Lo peor es que el régimen turco ha enfrentado a sus grupos terroristas afiliados contra la Media Luna Roja Árabe Siria y los ha instado a impedir el acceso humanitario desde el interior de los territorios sirios como pretexto para ampliar actividades transfronterizas. Se trata de una práctica común que nosotros y nuestros asociados en la labor humanitaria hemos visto anteriormente en diversas zonas, incluidas las regiones oriental y meridional, y que pretenden justificar la expansión de las actividades transfronterizas y facilitar el contrabando de armas, equipos y suministros a las organizaciones terroristas.

En consecuencia, mi país reitera su rechazo a las actividades transfronterizas y exige nuevamente el cierre de la oficina de la OCHA en Gaziantep, que se ha convertido en un instrumento de los Gobiernos antisirios y los grupos terroristas armados, un portavoz de mentiras y una plataforma para engañar al Consejo de Seguridad y a la opinión pública mundial. Mi país hace hincapié en que para mejorar la situación humanitaria se requerirá la plena cooperación y coordinación del Gobierno de Siria. Además, hay que poner fin a la politización de la acción humanitaria, y los Gobiernos hostiles deben abstenerse de promulgar políticas que impongan medidas coercitivas, condiciones previas y obstáculos a la asistencia humanitaria y para el desarrollo.

Es lamentable ver que algunos miembros del Consejo prefieren iniciar incendios a apagarlos, a pesar de sus deberes como miembros del Consejo de Seguridad. Está sumamente claro que los miembros del Consejo no están cumpliendo con sus deberes

de manera realista y transparente. En realidad, son parte del problema, no de la solución. Por lo tanto, no pueden desempeñar un papel positivo en las sesiones de este órgano dirigidas a ayudar al pueblo sirio. Cuando utilizan el término “régimen” en lugar de “Gobierno”, están mostrando cuáles son sus verdaderas intenciones.

Anexo XIV

Declaración del Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Feridun Hadi Sinirlioğlu

Doy las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad por organizar la sesión de hoy. También doy las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock por su exposición informativa y saludo la labor de todos los trabajadores humanitarios que tratan de ayudar al pueblo sirio.

Más de 9 millones de sirios viven bajo el cuidado y la protección de Turquía. Casi 5 millones de ellos viven justo al otro lado de la frontera de Turquía con Siria. Participo en la sesión de hoy para dar a conocer lo que esas personas esperan ansiosamente de la comunidad internacional.

En el noroeste, la situación en Idlib sigue siendo desesperada. La campaña militar indiscriminada del régimen ha hecho que los servicios de salud en el lugar no estén preparados para enfrentar la enfermedad por coronavirus (COVID-19). En la actualidad, solo el 55 % de los centros de salud de la región están en funcionamiento, mientras que el 75 % de los trabajadores sanitarios han huido o han muerto.

Actualmente no hay casos confirmados de la COVID-19 en la región. Sin embargo, dada la densidad de la población, el número de grupos altamente vulnerables, lo reducido de los medios disponibles y lo inadecuado de las medidas adoptadas, esta es una región de alto riesgo.

Con esa amenaza inminente como telón de fondo, las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas continúan sin cesar, con el apoyo y la colaboración de mi Gobierno. Hemos aumentado la frecuencia y el volumen de las entregas a través de Bab Al-Hawa y Bab Al-Salam. Como resultado, en marzo y abril, el número de cruces de camiones por mes alcanzó los niveles más altos.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Media Luna Roja de Turquía han enviado máscaras, batas y respiradores al noroeste de Siria. Se han entregado a Idlib más de 10.000 kits de prueba y miles de otros artículos relacionados con la pandemia por medio del mecanismo transfronterizo. Sin embargo, estas cifras solo cubren el 1 % de las necesidades actuales. Es fundamental que todos los interesados internacionales, especialmente la Organización Mundial de la Salud, presten una mayor asistencia humanitaria. Los donantes también deben seguir dando prioridad a la financiación de estas acciones de respuesta.

Debemos insistir en que la asistencia transfronteriza de las Naciones Unidas es la única manera de satisfacer las necesidades humanitarias. No hay ninguna alternativa que pueda igualar la magnitud y el alcance de esas operaciones. En esta época de pandemia, debemos fortalecer el mecanismo existente. En el noreste, el sistema de atención de la salud no funciona y falta capacidad para mitigar la pandemia.

Al interrumpir la respuesta humanitaria, el régimen está convirtiendo el virus en un arma contra los civiles sirios. En su examen de las operaciones humanitarias translineales y transfronterizas de las Naciones Unidas (S/2020/401), el Secretario General informa de que, desde el cierre del puesto fronterizo de Al-Yarubiya, la disminución de las entregas transfronterizas solo permite llegar al 31 % de los centros que recibían apoyo con anterioridad. Una vez más, el régimen impone la muerte o la rendición como únicas opciones.

Para satisfacer las necesidades de los hospitales, debemos autorizar cuanto antes a las Naciones Unidas a prestar asistencia humanitaria transfronteriza en la región. Como recomendó el Secretario General, el puesto fronterizo de Tall Abyad es la alternativa más factible a Al-Yarubiya. La población de la región necesita urgentemente la inclusión de Tall Abyad en el mecanismo de ayuda. De lo contrario, la pandemia podría tener consecuencias devastadoras adicionales para los civiles.

Una vez que el Consejo de Seguridad otorgue la autorización necesaria, estaremos listos para poner en funcionamiento inmediatamente el puesto fronterizo de Tall Abyad para prestar asistencia transfronteriza y atender todas las necesidades humanitarias en el noreste.

También me gustaría abordar temas relacionados con el suministro de agua y electricidad. A pesar de nuestros constantes llamamientos e iniciativas, hay una grave escasez de electricidad y agua en Ras Al-Ayn y Al-Bab. Esto está generando grave preocupación entre la población local y obstaculiza los esfuerzos encaminados a combatir con eficacia la COVID-19.

Las redes eléctricas de la región de Ras Al-Ayn y las líneas de suministro de agua de la región de Al-Bab vienen desde el sur. El suministro de electricidad desde la presa de Tishrin a Ras Al-Ayn es interrumpido regularmente por la organización terrorista Unidades de Protección del Pueblo/Partido de Trabajadores del Kurdistan. Cabe decir que la presa de Tishrin es la única fuente de energía eléctrica de la región.

Como las bombas de agua funcionan con energía eléctrica, el corte de energía en Ras Al-Ayn afecta el buen funcionamiento de la estación de bombeo de Aluk, y eventualmente limita el suministro de agua desde el sur. Como hemos explicado en numerosas ocasiones, la acusación de que se ha impedido deliberadamente el suministro de agua a la región de Al-Hasaka carece de fundamento. Esa acusación, que viene del régimen criminal de Al-Assad, es una mentira desvergonzada.

En los últimos diez años, el régimen de Al-Assad ha matado a cientos de miles de personas. El régimen ha utilizado armas químicas, atacado escuelas y bombardeado hospitales. Pensábamos que ya habíamos visto lo peor en Siria, pero ahora nos encontramos ante una situación en la que el régimen está dispuesto a utilizar la COVID-19 como un arma biológica mediante una restricción aún mayor del acceso humanitario. De febrero a esta fecha, el Secretario General ha publicado tres informes, y en todos ellos se hace hincapié en el sufrimiento del pueblo sirio a manos del régimen de Al-Assad.

Durante más de nueve años, mi país ha asumido la responsabilidad de proteger al pueblo sirio en nombre de la comunidad internacional, no solo en Siria sino también en nuestra propia patria. Seguiremos haciéndolo hasta que quede restaurada la dignidad del pueblo sirio.

Eso solo se puede lograr con el apoyo firme del Consejo de Seguridad. Ante la pandemia, necesitamos más que nunca el mecanismo transfronterizo. La renovación del mecanismo con los dos puntos de cruce actuales en el noroeste y una puerta adicional en el noreste es una necesidad absoluta. A fin de que las Naciones Unidas y sus asociados puedan realizar una planificación humanitaria a más largo plazo en las imprevisibles circunstancias generadas por la COVID-19, el Consejo de Seguridad debe autorizar cuanto antes el mecanismo y debe hacerlo por un plazo no menor de 12 meses, como ha solicitado el Secretario General Adjunto Lowcock.

No se trata de una cuestión política, sino de nuestro deber humanitario para con millones de sirios. El Consejo de Seguridad tiene la obligación de impedir que se repita otra tragedia humanitaria en Siria. Es hora de que la comunidad internacional se mantenga unida y actúe de forma concertada. Esto es lo que hoy el pueblo sirio espera de todos nosotros.

El orador que me precedió repitió sus acostumbradas acusaciones delirantes y sus mentiras descaradas y no merece ninguna respuesta de mi parte. Será el pueblo sirio el que dará respuesta al régimen criminal que el orador representa cuando ese pueblo rescate y reconstruya su país. Estos criminales —el régimen de Al-Assad y sus representantes— tendrán que rendir cuentas y que comparecer ante la justicia por todos los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad que han cometido.